



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00406758- -UNC-ME#FA

VISTO

El expediente EX-2026-00406758- -UNC-ME#FA referido a la solicitud de licencia con goce de haberes del Prof. Daniel Enrique HALABAN (Legajo 51570), desde el 20 de junio hasta el 6 de julio de 2026;

Y CONSIDERANDO:

Que dicha licencia se solicita para realizar una estancia de investigación como parte de su formación postdoctoral en la Universidad Técnica de Dortmund (TU Dortmund University), Alemania.

Que el Área de Personal y Sueldos informa sobre la situación de revista del peticionante.

Que la Dirección Disciplinar del Departamento de Música ha tomado conocimiento.

Que la Secretaría Académica recomienda justificar las inasistencias con goce de haberes (Art. 50, título 3 de la RHCS 1222/14 - Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de la UNC).

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Justificar inasistencias **con goce de haberes** al Profesor Daniel Enrique HALABAN (Legajo 51570), durante el período comprendido entre el 20 de junio y el 6 de julio de 2026, ambas fechas inclusive, para realizar una estancia de investigación como parte de su formación postdoctoral en la Universidad Técnica de Dortmund (TU Dortmund University), Alemania, en sus cargos de Profesor Titular con dedicación Simple Interino en la Cátedra “Filosofía y Estética Musical, Profesor Asociado con dedicación Semi-Exclusiva Interino en la Cátedra “Análisis Musical I” Carga Anexa: cumplir funciones de profesor asociado en la cátedra ”Análisis Musical II” y Profesor Adjunto con dedicación Semi-Exclusiva Interino en la Cátedra “Introducción a la Historia de las Artes – Música”, encuadrándose la misma en el Art. 50, título 3 de la RHCS 1222/14 (Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes).

ARTÍCULO 2º: Registrar en el Digesto Electrónico de la Universidad. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Música, al Área de Asuntos Académicos y al Área de Personal y Sueldos. Notificar al solicitante. Cumplido, archivar.

